Un político socialista, refiriéndose a la guerra en Marruecos, dijo en el Parlamento español el día 21 de noviembre de 1922, una frase que explica la necesidad de La Legión y hasta su espíritu:

"En todas las operaciones la política dejaba en tercer lugar a las fuerzas europeas, en segundo a los indígenas auxiliares y confiaba el puesto de vanguardia al Banco de España"

Exageraba, sin duda, el polémico don Indalecio Prieto, pero ponía el dedo en la llaga, porque lo que había estado faltando en Marruecos, desde el inicio de las operaciones, era una fuerza de choque técnicamente bien preparada, que actuara en vanguardia, exigiendo siempre el puesto de mayor riesgo y fatiga. Lo que faltaba era una mística propia que superara la mística que se tenía enfrente, un espíritu de desprendimiento, de elegancia ante el dolor y la muerte, una voluntad de vencer...

Y eso fue La Legión. Eso fue el Cuerpo especial que creó en Marruecos para aquella específica campaña el Teniente Coronel de Infantería don José Millán Terreros

Y eso es lo que importa poner de relieve, que este hombre, buen conocedor de la historia militar y de la guerra de su tiempo, consiguió un resultado sorprendente: hacer renacer la fe dormida de los españoles en sus propios Soldados.

EL AMBIENTE

Pero eran años difíciles aquellos para intentar algo de este tipo.

España se había visto envuelta en el problema de Marruecos y había tratado de resolverlo aplicando los criterios que los gobiernos de turno sustentaban. No siempre concordantes y, a veces, contradictorios.

En 1909 la agresión a un tren minero en Melilla, dio lugar al empleo de importantes contingentes de fuerza y a la ocupación, por primera vez, de una manera permanente, de territorios inmediatos a nuestra vieja plaza de soberanía, Melilla. Todo ello realizado bajo el mando del General Marina y con tropa no voluntaria, de recluta- miento habitual. En diciembre del mismo año se organiza en Melilla la primera Mía (Compañía) de Policía Indígena, con efectivos nativos voluntarios.

En 1910 se mantienen los territorios que habían sido alcanzados y se asegura la defensa de la ciudad.

El año siguiente, 1911, es pródigo en acontecimientos, tanto en la zona oriental, Melilla, como en la occidental, Ceuta. Todo ello bajo la experta dirección del presidente del Gobierno señor Canalejas.

En febrero se produce en Melilla una significativa visita del Rey de España. En mayo, tiene lugar la ocupación de la importante posición de El Zaio, que aseguraba el flanco Este de la ciudad. Y, poco después, en junio, el Teniente Coronel Berenguer crea las Fuerzas Regulares Indígenas, con Soldados marroquíes y

oficialidad española (algunos Suboficiales y Soldados españoles voluntarios), un instrumento adecuado para aquella guerra. Con estas fuerzas y nuestros soldaditos de reemplazo y voluntarios se asegura también, en octubre, el flanco occidental marroquí.

En Ceuta, bajo la misma experta dirección gubernamental del señor Canalejas, fuerzas mandadas por el Teniente Coronel Fernández Silvestre desembarcan en Larache y ocupan Alcazarquivir en la fachada atlántica de nuestro protectorado. En meses sucesivos se continúa hacia el Norte, a lo largo de la costa, ocupando en agosto el Zoco el Telata de Reisana y, en octubre, el Tenín de Sidi Yamani, ya cerca de Arcila.

Todo ello en connivencia con El Raisuni, extraño y poderoso personaje marroquí, descendiente, al parecer, de Mahoma. Todo ello muy importante y difícil. Y todo ello logrado durante la presidencia de Canalejas.

En virtud de estos hechos se esperaba que en el nuevo año 1912 se produjeran éxitos definitivos. Y, efectivamente, el desarrollo de los acontecimientos, en principio, es francamente favorable.

En Melilla, gracias al empleo de una importante masa de fuerzas peninsulares y de los recién creados Regulares, se consiguen dos objetivos importantes, ocupar en enero Monte Arruit, que deja expedito el camino hacia el Oeste, y alcanzar, el 22 de marzo, la margen derecha del río Kert, hasta su desembocadura en el Mediterráneo.

También en Ceuta se logran buenos resultados, llegando en abril, en dirección Sur y sobre la costa del Océano Atlántico, a la desembocadura del río Smir y en julio al Rincón del Medik, cerca ya de Tetuán.

En el que pudiéramos llamar tercer frente, en Larache, Fernández Silvestre continúa su avance hasta alcanzar Arcila, dominada por El Raisuni, con lo que se ponen de manifiesto algunos de los horrendos crímenes que éste practicaba. Enfrentado con el jefe militar español, el jefe marroquí abandona esta localidad y, prácticamente, nos declara la guerra, a pesar de su anterior amistad y ayuda.

La importancia de estos hechos es grande y dan lugar a la firma del Convenio Hispano-Francés de 27 de noviembre de 1912, que determinaba de forma definitiva las zonas de acción de ambos países y establecía la autoridad de un Jalifa para la nuestra. Pero un grave accidente viene a cambiar las favorables perspectivas generales y este hecho es el asesinato del político señor Canalejas.

Don José Canalejas, como presidente del Gobierno,¹ se caracterizó, en cuestiones militares, por tres hechos significativos. Primero, por haber permitido durante su mandato la creación de las llamadas Fuerzas Regulares Indígenas, que habrían de jugar un papel de gran importancia dentro del Ejército español. Segundo, por haber conseguido que nuestro Protectorado marroquí se extendiera por el

1 Preside el Gobierno el señor Canalejas durante dos años y nueve meses, desde febrero de 1910 hasta el 12 de noviembre de 1912, día en el que es asesinado, en la Puerta del Sol de Madrid, ante la desa- parecida librería San Martín.

Oeste hasta las costas del Océano Atlántico, y, como consecuencia de ello, que se otorgara a nuestro país una misión bien determinada en aquellas tierras. Y tercero, por haber implantado en España el Servicio Militar Obligatorio, que obligó a todos los jóvenes a servir a la Patria con las armas y eliminó la nefasta posibilidad de que algunos se libraran de ello por dinero.

En lo civil el señor Canalejas fue también autor de importantes decisiones. Citaré sólo tres de ellas, muy características. La llamada Ley del Candado, que impedía que entraran en nuestro país órdenes religiosas extranjeras, aunque garantizando la vida y actividades de las ya existentes. El apoyo a los trabajadores, mediante la regulación de la jornada laboral e impidiendo el trabajo nocturno de las muje- res. Y, finalmente, eliminando los impuestos de consumo, que eran una especie de IVA de entonces, que sangraba más a los pobres que a los ricos.

LOS REGULARES

De las seis decisiones impuestas por Don José Canalejas- tres militares y tres civiles -la más valiosa, desde el punto de vista de la organización de las Fuerzas Armadas fue, a mi juicio, la creación de los Regulares. Unidades de recluta voluntaria en las que el personal marroquí predominaba, con mandos del Ejército español.

Sin duda estos hombres podrían aportar a nuestras fuerzas en África una capacidad de maniobra considerable. Su conocimiento del territorio y su adaptación al mismo podrían ser de gran utilidad. En general se trataba de hombres de campo, cazadores, que sabían acercarse a su presa, sin espantarla, hasta llegar a la distancia más conveniente para disparar con éxito. Gente que andaba bien por el monte y que se conformaba con comida fácil de transportar, sin exigencias de fuegos ni neveras para guisarla o mantenerla. Hombres que podían hasta encontrar agua en manantiales difíciles de descu- brir para las gentes de las ciudades.

Los resultados obtenidos de su empleo pronto fueron conocidos y apreciados. Ellos contribuyeron a encontrar el sendero de la paz en Melilla, con la conquista de Monte Arruit y el dominio del curso inferior del río Kert, como ya he comentado más arriba....